MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
Telefax: 021-3287182

RESOLUCION J.M. N° 5/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 2/2021 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINADOS).----------

VISTO: La nota presentada por parte de **LA INTENDENCIA MUNICIPAL** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy y; ----------

CONSIDERANDO: Que en la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", se especifica que está dentro de las Atribuciones y los Deberes de la Junta Municipal; ----------

POR TANTO: La Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal. ----------

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.-) APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 2/2021 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINADOS). ----------

ARTICULO 2.-) Remitir (2 dos copia) de la Resolución al ejecutivo municipal.----------

ARTICULO 3.-) Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívase.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 19 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.----------

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY Secretaría Municipal

Lic. Gabriel Lezcano Vera
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY JUNTA MUNICIPAL PRESIDENTE

Don Amalio Iglesia Godoy
Presidente Junta Municipal